

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

41184 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada "Asociación de Armadores Españoles de Sociedades Conjuntas con Buques de Bandera Extranjera Faenando en el Atlántico Nororiental", en siglas PESCAEUROPA, con número de depósito 99106072.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Ramón Fontan Domínguez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002144.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 20/09/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 23/09/2021.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Alfonso Baqueiro Sotelo en representación de la empresa PESQUERA ALDAN, S.L., D. José Ramón Fontan Domínguez en representación de la empresa EIRE PESCA, S.L., y D. Diego David González-Rae Docampo en representación de la empresa RAMPESCA, S.A., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio social de la organización está fijado en el artículo 2 de sus estatutos, su ámbito funcional en el artículo 10 y su ámbito territorial es estatal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de septiembre de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210054037-1